



Atlántico para la Gente

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

I. INTRODUCCIÓN.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Hacienda Departamental y las adscritas a ellas, es decir, las Subsecretarías de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y de Tesorería tienen como Objetivo principal gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo social, económico y de obras públicas que como tal se constituyen en el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Plan de desarrollo 2020-2023 y así ser reconocida por su excelente gestión generando ambientes propicios para la participación ciudadana en torno a la construcción solidaria de un Departamento que ofrezca oportunidades para todos.

Así mismo, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad del servicio que brinda a su interior, lo cual redundará en aumentar las capacidades humanas y técnicas para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales a través de la adquisición de capital humano, razón por la cual requiere contratar un grupo interdisciplinarios de profesionales para la prestación de servicios profesionales para acompañar en la gestión pública –administrativa a cada una de las subsecretarías que componen la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico.



NIT. 890 103206-1
Codigo Postal 0900107
Codigo DANE: 06-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tlf. (57)(5)336 7108
Unica Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

En ese orden de ideas, la Administración Departamental con la finalidad de alcanzar no solamente los objetivos antes mencionados, sino que también el de promover la eficiencia y la eficacia administrativa de conformidad a las dificultades detectadas, desarrolló el proyecto denominado, **FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA** identificado con Código BPIN: 200042.

Por lo anteriormente descrito, estos objetivos y/o actividades a desarrollar deben ser ejecutadas por personas bien sea naturales o jurídicas que apoyaran y acompañarán a cada una de estas dependencias en los diferentes procesos administrativos que se encuentren encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Gobierno Departamental 2020-2023.

No obstante, la adquisición del capital humano, a través de la contratación de personas naturales y/o jurídicas, se ve justificado en la inexistencia de personal suficiente, idóneo y con la experiencia necesaria para ejecutar las actividades que provocarán resultados satisfactorios dentro de Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico y sus dependencias adscritas .

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.



NIT. 890 102 006 1
Código Postal 040003
Código DANE: 05 092

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (57)(5)330 7100
Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

f t y Atrántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Análisis del Mercado

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim20_produccion_y_gasto.pdf
(17 de Noviembre 2020)

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



RIT: BSC.102.066-1
Código Postal: 090001
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico - Tel. (57)(5)330 7100
Línea Gratuita 01 8000 915 397 governadora@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.



ISO 9001

NET 090.102.064 1
Código Postal 090603
Código DANE 05.000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tl. (57)(5)330 7108
Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

    Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

2020^{pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} - III	2020 ^{pr} / 2019 ^{pr}	2020 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	26,2	23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor ³	-20,1	17,8	22,3
Información y comunicaciones	3,2	2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,1	4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-29,7	-23,4	12,1
Valor agregado bruto	-9,0	-8,1	8,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	-9,0	-8,1	8,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,0%.
- Educación decrece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 4,8%.



NIT: 890.102006-1
Código Postal: 00-0101
Código DANE: 08-900

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tlf. (57)(3)330 7100
Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

f t y Atrántico para la Gente

atlantico.gov.co

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,9%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,5%.
- Educación decrece 0,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 18,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}- Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - III	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,0	2,5	-0,5
Educación	-0,5	1,1	-0,9
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	-4,8	-6,8	18,1
Administración pública y defensa²	-0,7	-0,6	3,9

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Principales indicadores del mercado laboral

Total nación

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf
(30 de diciembre de 2020)

Para noviembre de 2020 la tasa de desempleo fue 13,3%, lo que significó un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 61,4%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,8%).



NIT: 990.102.006-1
Código Postal: 050005
Código DANE: 68.000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)130 7100
Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

f t i+ Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

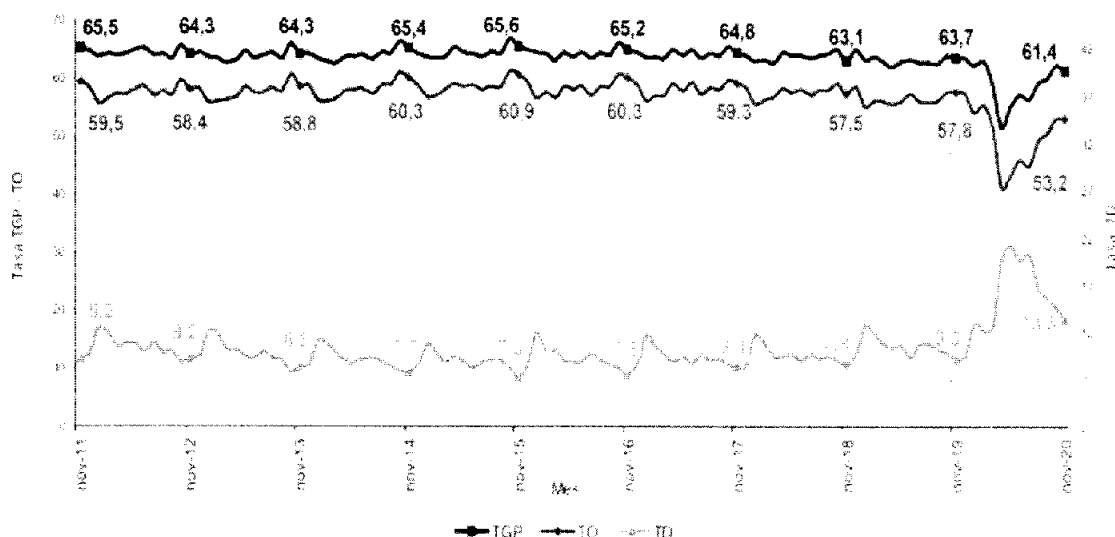


Atlántico para la Gente

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total nacional

Noviembre (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Total ciudad

En noviembre de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,4%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó una reducción de 2,1 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 54,4%, lo que representó una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%).



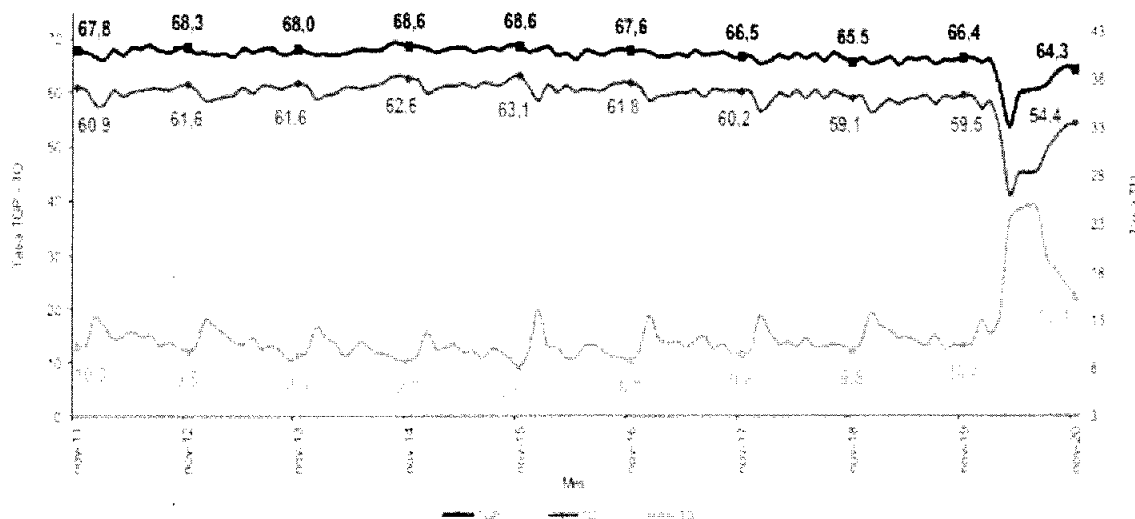
NIT: 890.102.066.1
 Código Postal: 450033
 Código DANE: 48.905

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tlf. (57)(5)330 7983
 Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

III. TÉCNICO

La Secretaria de Hacienda del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una persona natural, que acredite título de Administrador de empresas con Especialización en finanzas, que cuente con una experiencia mínima de 36 meses. Con el objetivo de brindar sus servicios profesionales en el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la secretaría de hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes secretarías y dependencias del departamento

IV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas

1. Seguimiento a la ejecución de los encargos fiduciarios.
2. Seguimiento a las transferencias que se realizan a la Universidad del Atlántico.
3. Acompañamiento en el procedimiento que se adelanta en conjunto con el FONPET y seguimiento al PASIVOCOL.



150 9001

NIT 890.102.006.1
Código Postal 050003
Código DANE 05.000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7300
Línea Gratuita 01 8000 915 307 gobernadora@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

4. Acompañamiento y seguimiento a las situaciones de tipo financiero que se presentan en el hospital universitario, Hospital General y Hospital San Francisco.
5. Acompañamiento en las negociaciones con las entidades financieras en lo relacionado con la celebración crédito público.
6. Elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato

Obligaciones generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la Secretaría de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

V. Análisis económico

El valor estimado del contrato es **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (47.506.500)**, Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.



NIT. 890.102.006.1
Código Postal 900003
Código CAHE 08-990

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 397 gobernadora@atlantico.gov.co

 **Atlántico para la Gente**





**Atlántico
para la
Gente**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 4 de enero de 2021.

RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
Asesor de Despacho Código 105 Grado 03
Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | governadora@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co